

ALQUERÍA TRONAES

LOCALIZACIÓN : CM MOLINO DE LAS FUENTES 17 DISTRITO / SUELO : 10 / SNU REF. CATASTRAL : 000701300YJ26H0001AH CÓDIGO FICHA : EPA_SNU_10.14	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : RQL CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : --- PLANO C-55 NP : --- REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10/URB3 NP : S
--	---

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA : HUERTA

OCUPACIÓN : OCUPADO

USOS : VIVIENDA RURAL

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 4 O MAS

MORFOLOGÍA : 2 AGUAS / SIN ALERO

Nº PLANTAS : 2

DIM. PLANTA : 19,95X10,70 (M)

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO / PINTURA

COLOR : BLANCO / TERRACOTA / AZUL

CARPINTERÍA : MADERA

CONSERVACIÓN : MALA / ALTERADA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : 2 CRUJÍAS. GRAN ANDANA

2 CPF / PX + PT

FÁBRICAS : TAPIAL / LADRILLO

CUBIERTAS : TEJA ÁRABE

CONSERVACIÓN : RECUPERABLE

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL INDUSTRIAL VIVIENDA SERVICIOS 2ª VIVIENDA ALMACÉN

ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO:

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
CMN: Camino
VLL: Villa
GPR: Grupo
ARG: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
PSJ: Interés Paisajístico
RQL: Interés Arqueológico
TIP: Interés Tipológico

NP: Nivel de Protección
BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
PB: Planta Basílica

PX: Porxada
PT : Patio Posterior
+1 : Crujía añadida Posterior

SI : Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal



ALQUERÍA TRONAES

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

s.XVIII

El paisaje donde se inserta la alquería: El entorno está marcado por la presencia de las grandes infraestructuras metropolitanas que se sitúan en el borde del Nuevo cauce y la autovía V-30. Un antiguo paisaje de huerta, hoy en ruina.

Descripción general: El gran volumen de la alquería es una condición de esta arquitectura, junto con el carácter compacto de la misma; carácter que queda algo aminorado por la fenestración de la andana, abierta a los cuatro vientos con sus tres niveles de huecos. La solidez y estabilidad del edificio no deja en cualquier caso lugar a dudas, como tampoco su voluntad de percibirse como un gran artefacto, sin complejos, sin mimetismos, con valentía, con esa condición de lo obvio y lo inmediato que tiene lo rural.

Un porche de viguetería de madera sobre pilares romboidales y con capiteles romos, proporciona un espacio muy atractivo frente a la casa, a partir del cual, un pequeño huerto de agrios con naranjos y limoneros, evoca lo que quizás fue un huerto-jardín de la casa. La era, situada lateralmente frente a la casa, define un plano austero y bien construido de ladrillo plano y con bordes muy estrictos en su geometría y resueltos en sardinel; plano ligeramente elevado y separado de los terrenos de huerta.

Los ventanales amplios, a ras del suelo, que flanquean la puerta principal, nos hablan de un diálogo más risueño con el exterior del que nos proporcionaban *las alquerías del Volant o la alquería del Pi en el Camí de Godella*.

La arquitectura de la alquería: Se define como un edificio de dos plantas en altura, dos crujías en profundidad, con los muros de carga paralelos a fachada. Hay cinco vanos en planta alta y dos niveles de huecos, y con un potente eje de composición centrado en planta, adjetivado por el vano central y por los arcos de medio punto en la fachadas anterior y posterior, donde se sitúa las puertas de entrada a la alquería y el paso al patio posterior. En el centro del muro de carga central encontramos un arco escarriano, no muy amplio, que nace desde una potente y volada impostura, y como en muchos casos, aun con la argolla y la corriola para pesar o para descargar las caballerías. A pesar de la variación de propiedad y la subdivisión del espacio, la alquería es perfectamente legible, tanto en sus espacios de planta baja, como en la idea espacial de la arquitectura. Se trata de una casa de dos crujías con muros paralelos a fachada, de los cuales el central se transforma en dos potentes y esbeltos machones en la planta alta, definiendo así una línea de carga resuelta por grandes vigas de madera que forman la cumbrera de cubierta. Los aleros de madera, muy volados, han sido recientemente mutilados, quedando el tejado enrasado a fachada.

El arco del muro central es ligeramente rebajado, sin impostación alguna. A ambos lados de la puerta encontramos dos grandes ventanas de suelo a techo, enrejadas en saledizo, con alfeizar de obra y revestido de azulejería azul y blanca, con motivos dieciochescos, y jambas pintadas de azul. La planta superior presenta seis huecos con tres niveles en altura, de tamaño decreciente, de manera que los más altos, muy pequeños ya, quedaban prácticamente siempre protegidos bajo el hoy inexistente alero.

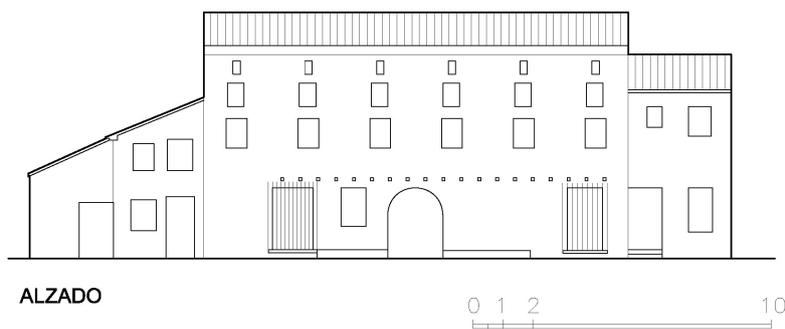
Las fábricas son de ladrillo con tendeles estrechos de unos 3,5-4 cm, construyendo los arcos de medio punto con el mismo tipo de ladrillo, en este caso a sardinel, mientras que los huecos rectangulares se construyen con arcos planos de ladrillo. La viguetería de madera está trabajada en su sección con molduras rectas, con una escuadría más reducida de dimensiones y con revoltones estrechos, de unos 75 cm.

El solado interior de la alquería presenta la típica solución de un eje dibujado en planta, con una línea central de mortero de cemento, a ambos lados dos franjas de piedra de respetable dimensión, 45 cm de ancho por 85 cm de longitud, más afuera otra franja de baldosa de piedra artificial, para entregar a un solado de baldosa de arcilla de formato medio. Las distintas dependencias que abren al corredor, presentan un pequeño escalón de unos 15 cm, sobre los que se levanta la carpintería de la puerta, de madera de pino con dos hojas y cinco cuarterones muy sencillos.



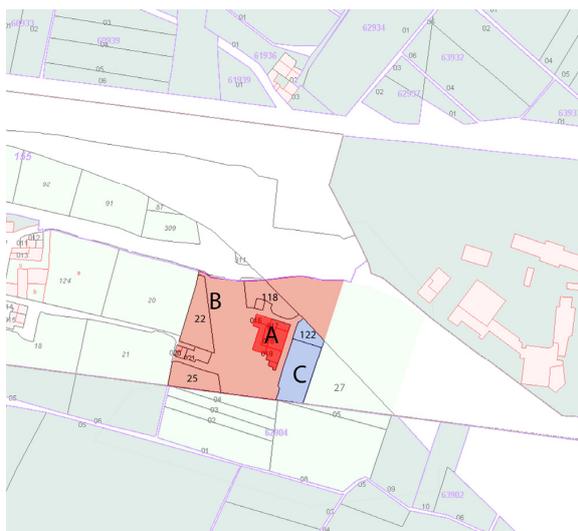
ALQUERÍA TRONAES

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



ALZADO

6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- BIEN A PROTEGER

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Protección genérica de 50 mts desde el extremo de cada parte del bien, englobando dentro del bien el porche y los espacios posteriores de la casa principal.

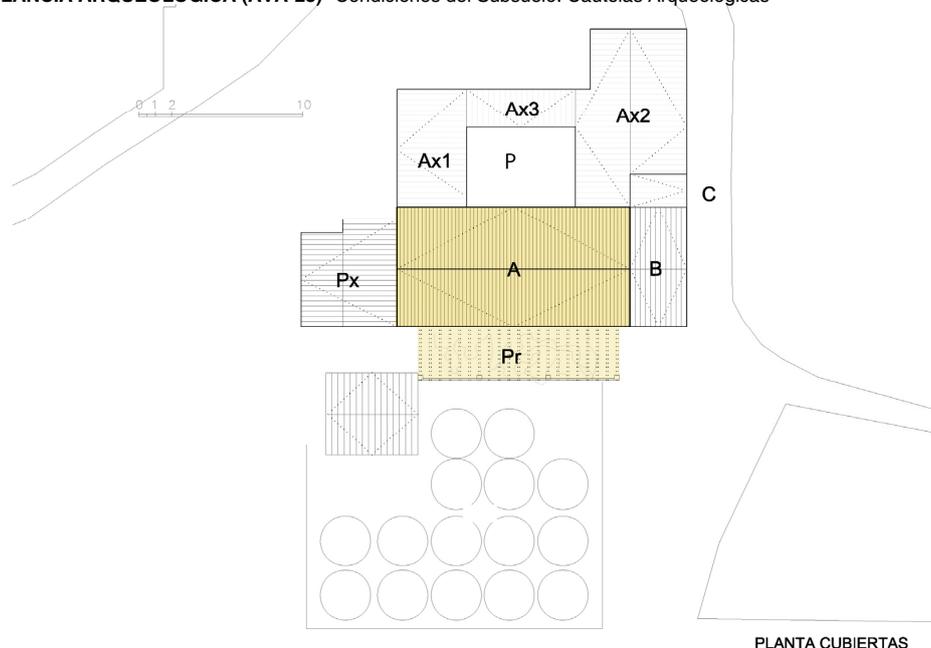
C.- ÁREA DE RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA



ALQUERÍA TRONAES

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA (AVA-28) -Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



ELEMENTOS A CONSERVAR

A + Pr.- CASA Y PORCHE: Protección Integral.

Conservación de la volumetría actual del edificio principal, valorando las fábricas, acabados, cromatismo, etc. Respeto de los huecos históricos, dimensiones, disposición, acabado, etc. Restauración de la cubierta y de los aleros originales en madera volada. Conservación de los muros estructurales y de fachada del cuerpo principal. Conservación del sistema estructural horizontal de forjados y cubierta. Ámbito y trazas del porche.

B.- CASA ANEXA: Protección Ambiental.

conservando la tipología básica, sistema estructural, sección y cubierta, además de la composición de los huecos en fachada.

PX.- PORXADA LATERAL: Protección Ambiental.

Protección volumétrica del cuerpo arquitectónico, conservando la tipología básica, sistema estructural, sección y cubierta.

P.- PATIO: Protección Ambiental a la espera de conocer el interés de los cuerpos AX1, AX2, AX3.

AX1, AX2, AX3.- Porxadas adosadas: Protección Parcial Preventiva, a la espera de conocer su interés.

Cuerpos que en su caso podrían sustituirse por arquitecturas de más valor que potenciaran el interés del conjunto

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **A + Pr**

El conjunto ha agotado las posibilidades de ampliación. Puede transformar sus espacios internos en los niveles que permitan el grado de protección de cada uno de ellos o bien sustituir los cuerpos anexos entorno al patio por arquitecturas de más valor que potenciaran el interés del conjunto

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección.

